



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO,  
SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES  
SOLICITUD BASE DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

FECHA: 25/10/2018

GENERALIDADES

Tipo de Proceso:	ABIERTO	Documentos Habilitantes:	SOLICITUD DE EMPLEO
Situación del puesto:	VACANTE	HOJA DE VIDA, CERTIFICADO DE NO TENER IMPEDIMENTO EJECER CARGOS PÚBLICOS	

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Gerencia:	GERENCIA DE TRÁNSITO	Subgerencia:	
Unidad:	GESTION Y PLANIFICACION DE TRÁNSITO	Horario:	
Nombre del Cargo:	ESPECIALISTA DE TRÁNSITO 3	Número de Puestos/Plazas:	1
Categoría:	ESPECIALISTA EMPRESA PÚBLICA	Lugar de Trabajo:	
Supervisado por:	GERENTE DE TRÁNSITO	No. Personas a supervisar:	

REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO

Educación Formal:	Título de tercer nivel		
Título:	Ingeniería: Tránsito y Transporte, de Empresas, Administración, Mecánica o afines	Especialidad:	Logística, Tránsito, Administrativa, Administrativa Pública, Proyectos, Contratación Pública
Experiencia en:	Normativa vigente para: Regulación operativa y administrativa del Tránsito	Normativa vigente para: Señalética, Señalización, Semafo	
	Normativa vigente para: Seguridad Vial	Normativa vigente para: Contratación Pública.	
Tiempo Experiencia:	Más de seis meses y hasta un año		
Capacitación en:	USO Y MANEJO DE PLOTTER	CONTRATACION PÚBLICA	
	LIDERAZGO SITUACIONAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS, RELACIONES HUMANAS	INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL TRABAJO, COMUNICACIÓN EFECTIVA EN EL ENTORNO LABORAL.	
Duración Horas Capacitación:	Hasta 20 horas de capacitación a fin al cargo en el último año.		
Otros Requerimientos:	EXPERIENCIA EN ENTIDADES PÚBLICAS DE TRES AÑOS		

ACTIVIDADES ESENCIALES

a.	Cumplir y hacer Cumplir las leyes reglamentos y normatividad vigente relacionada al tránsito
b.	Gestionar los recursos técnicos, tecnológicos, humanos y económicos asignados al tránsito
c.	Desarrollar proyectos, planes y programas de señalización, semaforización y seguridad vial
d.	Asesorar al Jefe inmediato y Gerente General en aspectos técnicos de tránsito
e.	Elaborar, programar y ejecutar el presupuesto económico y financiero para la gestión de tránsito.
f.	Coordinar interinstitucionalmente acciones inherentes a la regulación de tránsito del cantón.
g.	Dirigir al personal técnico y operativo en la ejecución de planes y proyectos
h.	Elaborar propuestas de ordenanzas y resoluciones para regular y mejorar el tránsito
i.	Dirigir y coordinar La planificación y elaboración del Plan Maestro de Tránsito
j.	Elaborar informes ejecutivos del avance de ejecución de proyectos en su área
k.	Elaborar auditorías viales
l.	Administrar el uso de la vía pública.

**CONOCIMIENTOS**

Constitución, Leyes, Reglamentos y N	Administración pública, Logística	Proyectos, Planificación, ofimática	Constitución, Leyes, Reglamentos y
Procedimientos internos	Técnicas de comunicación	Planificación, gestión pública, organi	Procedimientos internos, resolucione
Planificación, gestión pública, organiz	Procesos administrativos, utilitarios de se	Revisión y Fiscalización de Proceso	Planificación, gestión pública, organi

**DESTREZAS**

Planificación y gestión	Desarrollo estratégico de los recursos huma	Planificación y gestión	Orientación / asesoramiento
Habilidad analítica(análisis de prioridad, g	Monitoreo y control	Identificación de problemas	

**FACTORES DE SELECCIÓN**

FACTORES	PUNTUACIÓN	
A- Experiencia	Cumple	
B- Capacitación	Cumple	
C- Pruebas Conocimientos Técnicos	60 puntos	
D- Pruebas Psicométricas	25 puntos	
E- Entrevistas	15 puntos	
F- Acción afirmativa	Hasta 4 puntos	Héroe-Combatiente-Migrante-Definición Etnica
G- Méritos adicionales	Hasta 3 puntos	Pasantías-Prácticas preprofesionales-Título mayor al requerido
<b>TOTAL</b>	<b>(C+D+E) + F + G</b>	

**OBSERVACIONES**

Tendrán un punto adicional aquellos ciudadanos de acuerdo a las siguientes acciones afirmativas:

- Héroe o heroína 4
- Ex combatiente 2
- Ex migrante o migrante 2
- Autodefinición étnica: indígena, afro-ecuatoriano, montubios 2
- Discapacitado 2

Los participantes que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria y que obtengan el porcentaje mínimo (70%) en el factor conocimientos, continuarán en el proceso de selección.

Los participantes internos de la Empresa, deberán tener la calificación mínima de muy buena en la última evaluación de desempeño por resultados aprobada.